



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

“LA DISRUPCIÓN EN PRIMARIA”

AUTORÍA LAURA LÓPEZ JURADO
TEMÁTICA LA DISRUPCIÓN
ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA

Resumen

En este artículo vamos a tratar la disrupción en el aula. Vamos a ver como deberían actuar el claustro de profesores a la hora de determinar cuales son las normas del centro para que no hubiera conductas disruptivas. Voy a explicar qué es una conducta disruptiva y a continuación voy a decir algunas pautas de intervención.

Palabras clave

- ★ Disrupción.

1. ¿CÓMO ABORDAR LA SITUACIÓN?

La implicación del alumnado en la clase, la motivación por la tarea, las buenas relaciones con los demás compañeros/as, y la atención individualizada a cada uno de los alumnos/as de un aula dependiendo de sus características, son todos los elementos para los incidentes de disrupción. De la misma manera también una disciplina asertiva con autoridad y teniendo en cuenta las circunstancias personales de cada alumno/a ayuda también a la indisciplina.

Es muy importante que el equipo docente funcione como un verdadero equipo. El profesor debe sentirse totalmente arropado por los demás maestros/as, y en el caso de que necesite ayuda, que lo ayuden de manera incondicional, de la misma manera que si otro docente necesita ayuda, que éste esté ahí para lo que necesite.

Cuando el maestro está sujeto a la soledad y al aislamiento, no favorece un aprendizaje entre colegas, y esto es importante, ya que, así intercambiarían opiniones y el apoyo mutuo desde el respeto a los estilos personales de cada profesional. Es muy importante que el docente se sienta bien consigo mismo, que mantenga unas expectativas realistas sobre la capacidad de logros académicos de su alumnado, que tenga confianza en sí mismo y se sienta reconocido y valorado en la comunidad educativa.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

Todos y cada uno de los docentes son distintos, existen buenas prácticas y rutinas que son más aconsejables que otras, estilos docentes que atienden más o menos a la diversidad, estilos de comunicación que promueven la buena relación o prácticas docentes que llevan al enfrentamiento, ajuste curricular y propuestas de evaluación más o menos inclusivas, estrategias de control y manejo de aula que ayudan a que se desarrollen mejor los conflictos,... Con esto lo que quiero decir es que no existe un solo modelo de maestro/a, sino que hay una variedad interminable.

Es muy necesario que los centros escolares elaboren unas guías internas de actuación, para que de esta manera ayuden a la prevención e intervención del este fenómeno (disrupción) con la intención de favorecer una reflexión educativa, en la búsqueda de normas, buenas prácticas y respuestas coherentes y consistentes por el conjunto del profesorado y la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se dan en las clases.

Lo que se pretende con esto es que sirva de reflexión a modo de investigación en acción en el que los centros puedan elaborar y reflexionar sobre su propio contexto. Lo aconsejable es que estas guías internas estén en consonancia con las expectativas y posibilidades del centro, es decir, que se ajuste a su realidad. Todo esto es para una mejora de las relaciones interpersonales dentro del aula, como de los procesos de instrucción y aprendizaje y con ello promover la motivación y el enganche tanto del alumnado como del profesorado en la mejora del ambiente del centro escolar.

Se plantean una serie de dificultades en los claustros de profesores que inician estos procesos de mejora, estos son:

- a) Dificultad al valorar el nivel de importancia y el tratamiento de las conductas "inadecuadas" y "desajustadas" en el aula por parte de cada profesor.
- b) Falta de coherencia de actuación con criterios compartidos en el tratamiento de los conflictos en el aula.
- c) Poco conocimiento compartido de estrategias y estilos docentes útiles para afrontar estas situaciones.
- d) Desconocimiento de los procesos de aula que establecen unos y otros profesores, cada profesor es distinto a otro.
- e) Inhibición al comunicar o hablar sobre las actuaciones docentes entre el profesorado.
- f) Ausencia de tradición en la observación del aula y reflexión posterior.
- g) Poca experiencia de trabajo en equipo.

Aquellos docentes quienes quieren llevar a cabo un proceso de mejora en la escuela y prevenir actitudes disruptivas, tendrán que trabajar en equipo, manteniendo una confianza unos con otros, una actitud colaborativa entre ellos, y también necesitarán llegar a un acuerdo en cuanto al tiempo y al espacio donde negociar los acuerdos oportunos, ir revisando las propuestas, analizar casos concretos y propuestas de actuación y contrastar logros y dificultades.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

1.1. ¿Qué es una conducta inadecuada?

La primera cuestión que debemos abordar es, qué es y qué no es inadecuado. Muchos docentes transcriben esto elaborando normas que marquen lo que sí se puede hacer en el aula y lo que no. Muchas veces lo inadecuado es aquello que moleste al docente, pero no siempre lo inadecuado es esto. En el aula propia, cada maestro/a mantiene unas rutinas que son los pilares de la clase, son formas de proceder que los niños/as deben de respetar. De ahí la importancia de crear un marco de discusión del conjunto de profesores que instruye en determinados niveles educativos. A nosotros el que nos interesa sería el tercer ciclo de primaria.

Hay que tener en cuenta que los objetivos educativos están orientados hacia la consecución de las competencias básicas, hacia la creación de alumnos/as que sean capaces de desarrollar lo que hemos aprendido en el aula, fuera de ésta, los estaremos formando como persona. Por eso estamos enseñándoles a tener comportamientos y actitudes positivas hacia el otro, es decir, ser tolerantes y respetar las opiniones de los demás, por lo que habrá que revisar el modelado que queremos proporcionar en las interacciones del aula para promover estas conductas. Así que la conducta inadecuada será aquella que atente contra estos principios e impida la marcha de la clase normalmente. Sin embargo, hay una gran variedad de descripciones de estas conductas que van desde manifestaciones de “baja intensidad” molestar, respuestas inadecuadas, no respetar el turno de palabra, retar al profesor, etc., a agresiones físicas o verbales graves, conductas anti-sociales, absentismos, maltrato a otro compañero, hasta conductas debidas a problemas psicológicos.

Todas estas actitudes que acabo de nombrar son consideradas de acuerdo a la percepción de cada profesor, el nivel de tolerancia, la experiencia personal y estrategias de control y manejo de aula. A lo mejor lo que es apropiado para un maestro en un sitio para otro es quizás lo más incorrecto del mundo. Esto agrava la dificultad cuando los profesores tienen respuestas diferentes y cada uno tiene un umbral de tolerancia diferente con consecuencias muy diversas para el alumno. Esto lo que hace es crear dificultades entre el alumnado, ya que no saben como actuar con los maestros, ya que cada uno actúa de manera diferente. Esto coloca a los docentes en una situación de riesgo y de estrés en sus clases, hasta que puedan demostrar su capacidad y autoridad ante el alumnado.

Una conducta inadecuada de baja intensidad y no repetitiva tiene como respuesta una serie de técnicas e interacciones que cada profesor con su estilo personal domina y despliega. Por el contrario hay ciertas conductas más graves y repetitivas que aconsejan medidas consistentes y compartidos por el grupo de profesores que imparte en el mismo grupo, ciclo o en el claustro en su totalidad. Es por esto que se deben estipular aquello que se considera grave o muy grave y arbitrar medidas concretas que den una respuesta educativa a las mismas.

Lo fundamental es preguntarse qué es lo esencial, lo importante y cómo podemos responder de forma cohesionada, coherente y coordinada dentro de un claustro ante las conductas inadecuadas. Esto muchas veces lleva consigo problemas, ya que muchos maestros/as piensan que se les está quitando su libertad personal a la hora de dar clase. Pero lo que se pretende es encontrar un estilo que



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

le dé personalidad al centro al abordad los conflictos de una manera determinada. Esto dará seguridad y firmeza en el conjunto de la escuela.

2. PROCESO DE ACUERDOS SOBRE LAS SITUACIONES DE DISRUPCIÓN

2.1. Selección del comportamiento disruptivo

Lo primero que se hará, será precisar las conductas que el profesorado considere como disruptivas, se pueden utilizar los partes de amonestaciones para un mayor rigor, incluso cuantificar cuales han sido los castigos o llamadas de atención más comunes.

Estas conductas estarán categorizadas en cuatro grandes apartados que estarán clasificados de menos a mayor gravedad, se deben completar los indicadores por cada grupo de profesores que emprenda esta tarea y rellenarlo con aquellas conductas que dentro de estas categorías se consideren recurrentes y negativas para la marcha de la clase por un amplio número de profesores.

Para la selección de categorías me basaré en dos criterios fundamentales, los cuales son las relaciones interpersonales que se establecen en el aula (profesor-alumno, alumno-alumno) y otra relacionada con la propuesta de tarea y las normas generales del aula. Los comportamientos se entremezclan, así que habrá que decidir en qué categoría tienen más referencia.

Para determinar cuales son los principales errores de nuestros alumnos y alumnas, las fichas que se le va a entregar al profesorado para que señales en qué fallan sus alumnos y alumnas serán así:

Conductas inadecuadas referidas a la tarea:

No traer los libros y material escolar	
No sacar los libros y disponerse a seguir la clase	
No traer la tarea hecha de casa	
No hacer los las actividades en clase	
Otras.....	

Conductas referidas entre compañeros:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

Reírse de un compañero	
Dar collejas	
Insultar	
Quitar el material	
Otras.....	

Conductas contra las normas del aula:

Molestar y no dejar dar la clase	
Interrumpir con ruidos malsonantes	
No parar de hablar de un compañero	
Otras.....	

Conductas inapropiadas de falta de respeto al profesor:

Hacer gestos ofensivos	
Responder con malos modos	
Insultar	
Amenazar	
Otras.....	

Una vez analizadas las conductas más frecuentes, el claustro será quien determine aquellas que considera más graves o que deben ser tratadas con mayor énfasis, y permitir que cada profesor pueda atender las otras de acorde a su estilo docente personal. Es muy importante llegar al acuerdo de una serie de pautas de intervención que ayuden a la resolución de conflictos derivados de esas conductas de forma educativa. Las respuestas estarán ajustadas a las conductas, teniendo en cuenta la frecuencia a la que se produce y la intensidad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

Las conversaciones entre el profesorado de cómo actuar dentro del aula ante conductas determinadas, facilita la comunicación entre estos, así se darán consejos o referentes o estrategias que han seguido ellos frente a una determinada actitud de un alumno/a.

También decir que es importante que se sigan unos pasos de intervención de los conflictos, previos al parte de amonestaciones y a la expulsión, que deberá ser conocido por todo el claustro y aceptados por todos ellos. Decir que la expulsión de un alumno/a fuera del aula es algo grave, y por tanto debe haber hecho algo grave para ser expulsado, no debe ser fruto del estado de ánimo o tensión que se sufre un día determinado.

3. BUENAS PRÁCTICAS Y MEDIDAS AL ABORDAR LA DISRUPCIÓN

Los docentes utilizan una amplia gama de estrategias para abordar la disrupción, su presencia es vital, ya que son ellos los que guían y estructuran la actividad.

Un mismo grupo de profesores que imparten clase a un mismo grupo de alumnos, pueden llegar a la búsqueda común de estrategias que promuevan el éxito en el aprendizaje en la clase. Si estas estrategias son llevadas a cabo y se verifica que son útiles puede llevarse a la práctica en el ciclo o bien comentarla en el claustro de profesores para incorporarlo al Plan de Convivencia del centro. Las estrategias se dividen en dos categorías por esta razón:

1ª El profesor, equipo educativo o departamento.

2ª Decisiones del ciclo o del claustro.

Aparecen graduadas de menor a mayor nivel de implicación e intensidad de la medida de intervención. Las medidas que se proponen deben ser asumidas por el claustro, como un beneficio colectivo orientado al bienestar y la convivencia en el centro. Muchas de las tareas que se propondrán a nivel de centro, se realizarán fuera del horario escolar, con lo cual, al principio de curso se hará una tabla con los horarios, para así estructurar cuando le toca a cada docente.

1ª Profesor, equipo directivo o departamento; Estrategias que funcionan en el aula

Propuestas metodológicas:

- ★ Refuerzos positivos, tales como elogios, ánimo, reconocimiento de lo que hacen,...
- ★ Llevar la clase organizada, llevar un guión con todo lo que se va a trabajar y lo que vamos a necesitar.
- ★ Adecuada organización del espacio para desarrollar la tarea programada.
- ★ Utilizar los turnos de palabra para participar.
- ★ Cambio de actividad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

- ★ Informar y a ser posible negociar la propuesta metodológica.
- ★ Mantener buenas relaciones interpersonales con el alumnado.
- ★ Presión a través de la exigencia del esfuerzo de la tarea y los resultados; atracción, proponer actividades más motivadoras; pausas haciendo cambios de actividades.

Propuestas de control y manejo de la interacción en el aula:

- ★ Efectuar gestos y miradas que indiquen la conducta deseada.
- ★ Realizar indicaciones centradas en la tarea, no tanto en la persona.
- ★ No otorgar atención a las conductas de disrupción leve.
- ★ Silencio del profesor ante la dispersión del aula.
- ★ Invadir territorio, acercamiento a la zona o alumno disruptivo.
- ★ Llamar la atención de forma seria y breve.
- ★ Utilizar el humor, no el sarcasmo.
- ★ Mensaje en 1ª persona.
- ★ Explicitar de forma breve las consecuencias derivadas de la conducta inadecuada.
- ★ Proponer diferentes opciones y que el alumno/a escoja aquella que prefiera, se castigue así mismo si es necesario.
- ★ Bombardeo de ideas.
- ★ Reflexión grupal sobre lo acontecido, preguntar al grupo: “¿qué pasa hoy?”

2ª Decisiones de ciclo o claustro. Estrategias que funcionan en el aula:

Propuestas metodológicas:

- ★ Diferentes formas de agrupaciones.
- ★ Utilizar diferentes metodologías para atender a los diferentes estilos de aprendizaje.
- ★ Supervisar y controlar posibles desajustes antes de que ocurran, estar muy atento..
- ★ Promover el aprendizaje entre iguales y la cooperación.
- ★ Utilizar diversas estrategias de evaluación.
- ★ Promover el éxito, reconocer las buenas acciones.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

- ★ Recurso de control (agenda).

Propuestas de control y manejo de la interacción en el aula:

- ★ Cambiar de sitio.
- ★ Retirar de la zona o de las personas que refuerzan la mala conducta,.
- ★ Tiempo fuera.
- ★ Hablar con el alumno/a aparte al finalizar la clase. Breve charla individual.
- ★ Exponer en privado las dificultades y las necesidades que hay que cumplir.
- ★ Pérdida del recreo.
- ★ Estancia en el centro después de terminar las clases.
- ★ Hacer un contrato
- ★ Entrevista con el tutor.
- ★ Poner una nota a la familia con las dificultades que están apareciendo.
- ★ Hablar por teléfono directamente con la familia.
- ★ Corrección personal para reflexionar o recuperar la materia.
- ★ Hacer un parte.
- ★ Expulsar del aula.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

BIBLIOGRAFÍA

- Trianes, M. V. y Fernández-Figueras, C. (2001). *Aprender a ser personas y a convivir*.
- Bilbao: Desdeé de Brouwer.
- Trianes, M. V. (1996). *Educación y competencia social: un programa en el aula*.
- Málaga: Aljibe.
- Bassedas, E.; Huguet, T.; Marrodán, M; Olivan, M.; Planas, M.; Rossell, M.; Seguer, M. y Vilella, M. (1989). *Intervención educativa y diagnóstico psicopedagógico*.
Buenos Aires: Paidós.

Autoría

- Nombre y Apellidos: LAURA LÓPEZ JURADO
- Centro, localidad, provincia: CHIPIONA, CÁDIZ
- E-mail: lulalulita88@hotmail.com